



"LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA: UNA VISIÓN SISTÉMICA EN EL MARCO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL ECUADOR".

Autoras: Arq. Lorena Vivanco / Econ. Mónica Mendieta

Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Universidad de Cuenca
Cuenca, 29 de octubre de 2014

Contenido

1 Reflexiones del concepto de participación ciudadana

2 Experiencias locales

3 Propuesta metodológica operativa para el proceso de PC- PDOT nivel cantonal

4 Propuesta de lineamientos para los planes de desarrollo y ordenamiento territorial

5 Conclusiones

1 Reflexiones del concepto de participación ciudadana



.Territorio: “manera en que se produce, en su interior, la interacción social”

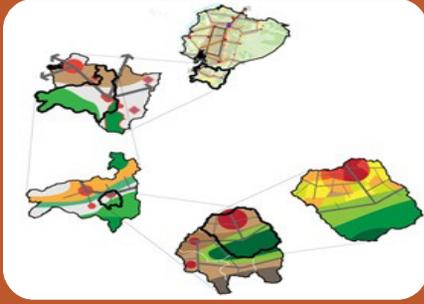
- **Como un construcción social:** un espacio en donde concurren percepciones, valoraciones y actitudes diferentes, que generan relaciones diversas.
- **Como un campo:** que establece un “espacio de juego en donde existen relaciones y existen competidores”, es un lugar de relaciones de fuerza y un lugar de cambio permanente.



La participación como una nueva forma de cooperación para el desarrollo

La participación como un eje vertebrador de sus programas de cooperación técnica en los campos económico y social.

La participación "supone una interacción expresa con el estado y los actores de la sociedad civil".



.La participación se considera como eje transversal del nuevo modelo de estado

PLANIFICACIÓN NACIONAL, ejercida a través del Plan Nacional de Desarrollo; incorpora los mecanismos de información y coordinación entre los niveles de gobierno y otros instrumentos que formen parte del PP.

PLANIFICACION TERRITORIAL: ejercida a través de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.



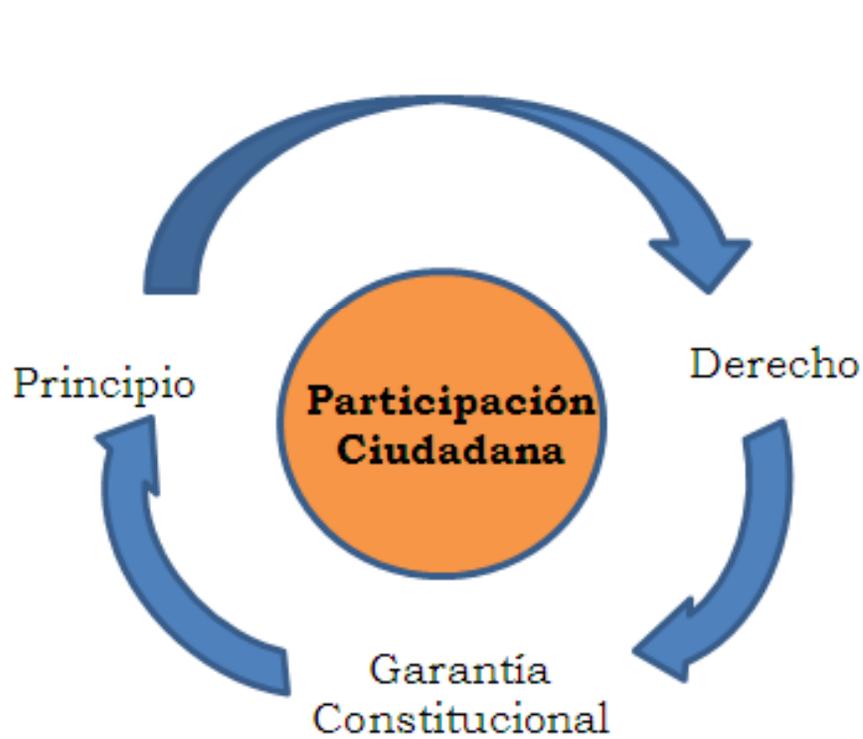
El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana: audiencias públicas, silla vacía, veedurías, observatorios, consejos consultivos, presupuestos participativos, consejos locales de planificación, entre otros.



La participación ciudadana:

1. Mecanismo de profundización democrática
2. Proceso social
3. Proceso político
4. Instrumento de gestión

Marco jurídico para la participación ciudadana

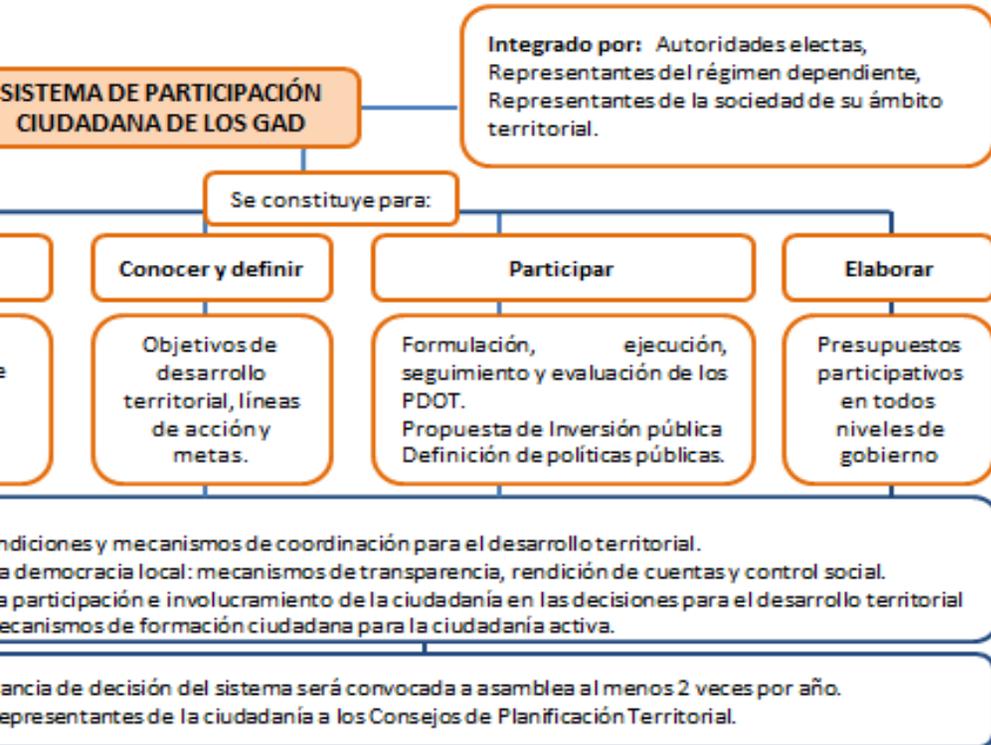


Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa

Instrumentos, instancias y entidades



Características, integración y finalidades



Situación actual de los PDOT, 2014

- 58% de los GAD Municipales cuentan con **Concejos de Planificación y con Sistema de Participación Ciudadana**



Sistema de Participación Ciudadana



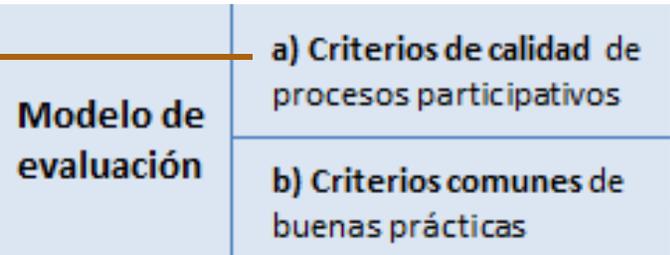
Componentes del Sistema de Participación Ciudadana

2

Experiencias Locales

Propuesta metodológica operativa que avalúa el proceso participativo del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón Cuenca

¿Cómo se evalúa?



Criterio 1

- Cantidad de participantes
- Diversidad de participantes
- Representatividad
- Grado de apertura del proceso

Criterio 2

- Relevancia
- Capacidad de intervención de la administración local

Criterio 3

- Diagnóstico participativa
- Capacidad de propuesta
- Grado de participación
- Calidad de la información
- Espacios y mecanismo de participación

Coordinación del proceso

Criterio 4

- Consenso
- Transversalidad
- Iniciativa y liderazgo
- Integración al Sistema de Participación Ciudadana
- Claridad de los Objetivos
- Planificación y recursos

Consecuencias del proceso

Criterio 5

- Resultados sustantivos
- Implementación de los resultados
- Devolución de los resultados
- Mejora de las relaciones entre actores
- Capacitación

Criterio

1. Innovación
2. Transferabilidad
3. Viabilidad
4. Impacto positivo
5. Planificación
6. Liderazgo sólido
7. Responsabilidades definidas
8. Sistema de evaluación
9. Involucración ciudadana
10. Reconocimiento entre pares.

Resultados de la evaluación del proceso participativo del desarrollo y de ordenamiento territorial del cantón Cuenca.

Los instrumentos de participación en mayor medida fueron creados por iniciativa de la administración local, más que por la ciudadana

La participación ciudadana del plan se sostuvo en la ciudadanía organizada

La representatividad se vio limitada y cuestionada por los bajos niveles de participación de las bases de las organizaciones ciudadanas.

El proceso participativo presentó asimetrías entre grupos ciudadanos y la administración local.

La organización formal de los instrumentos de participación ciudadana, abrió espacios de participación únicamente en niveles consultivos y de información

Resultados de la evaluación del proceso participativo del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial del cantón Cuenca.

La participación ciudadana en el proceso de formulación del PDOT estuvo institucionalizada

✓ Los PDOT de los diferentes niveles de gobiernos, tienen que sostenerse en procedimientos participativos legales y legítimamente reconocidos.

✓ Debilidades de orden técnico y político en la construcción de una metodología para el proceso participativo del PDOT.

Discrepancias metodológicas de la planificación participativa para el desarrollo territorial.

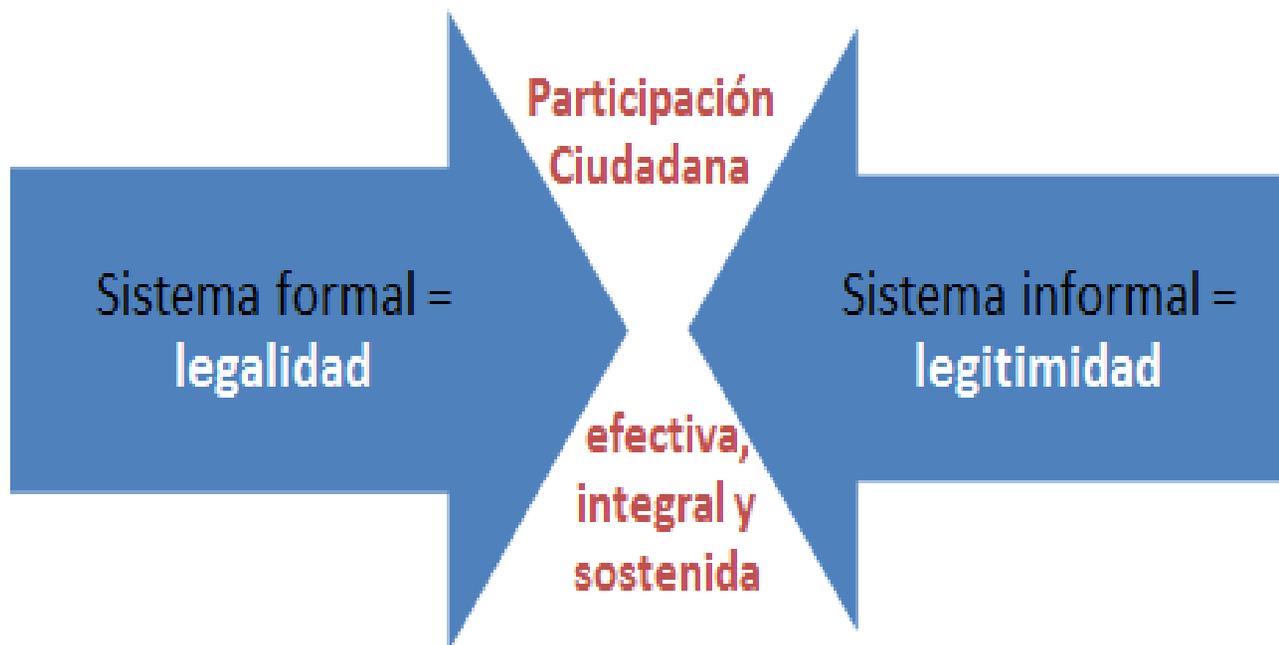
✓ Escaso involucramiento de los técnicos de la Corporación Municipal en la formulación del plan.

✓ Débil voluntad política e involucramiento de la administración y del consejo cantonal en la formulación del plan.



Conclusiones de la evaluación del proceso participativo

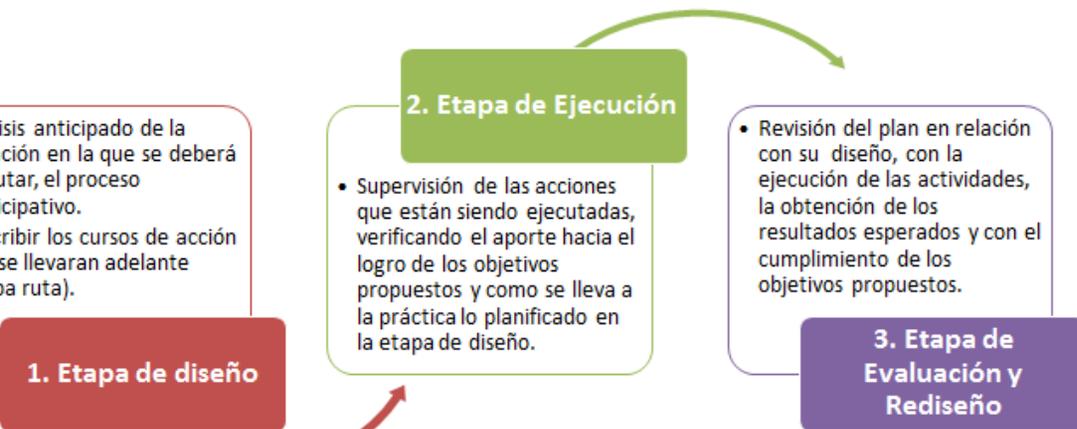
- El sistema formal de participación ciudadana no es representativo, cumple una formalidad estrictamente legal, para conseguir una participación efectiva en la formulación y ejecución del PDOT cantonal, se precisa llegar a espacios informales en la búsqueda de legitimidad, de integralidad y sustentabilidad del proceso participativo.



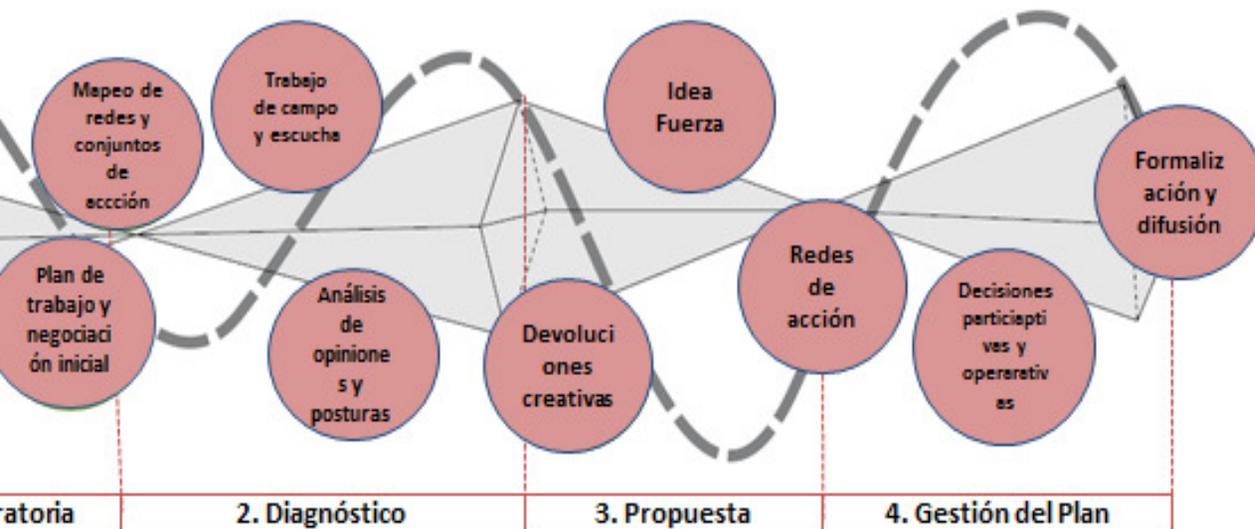
3

Propuesta metodológica operativa para el proceso de participación ciudadana en los PDOT del nivel cantonal

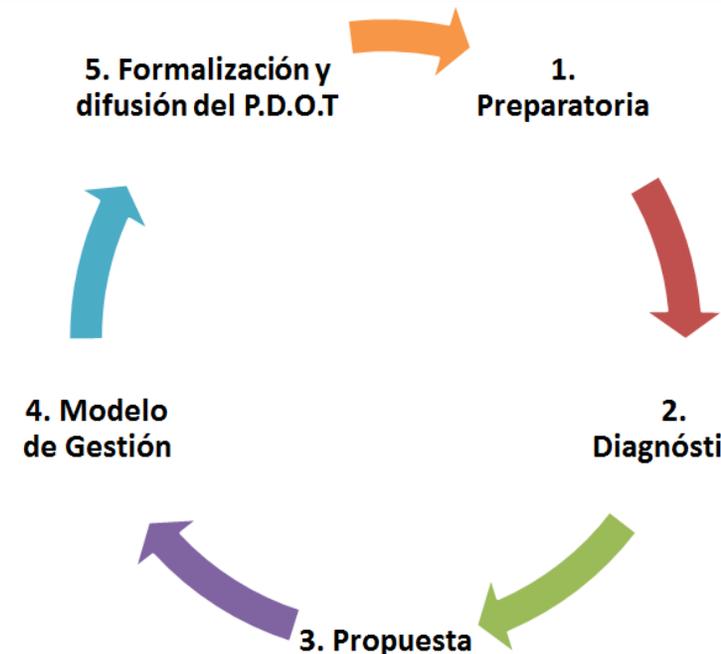
Fases del proceso participativo de un PDOT



Desarrollo cíclico de la etapa de diseño del proceso participativo

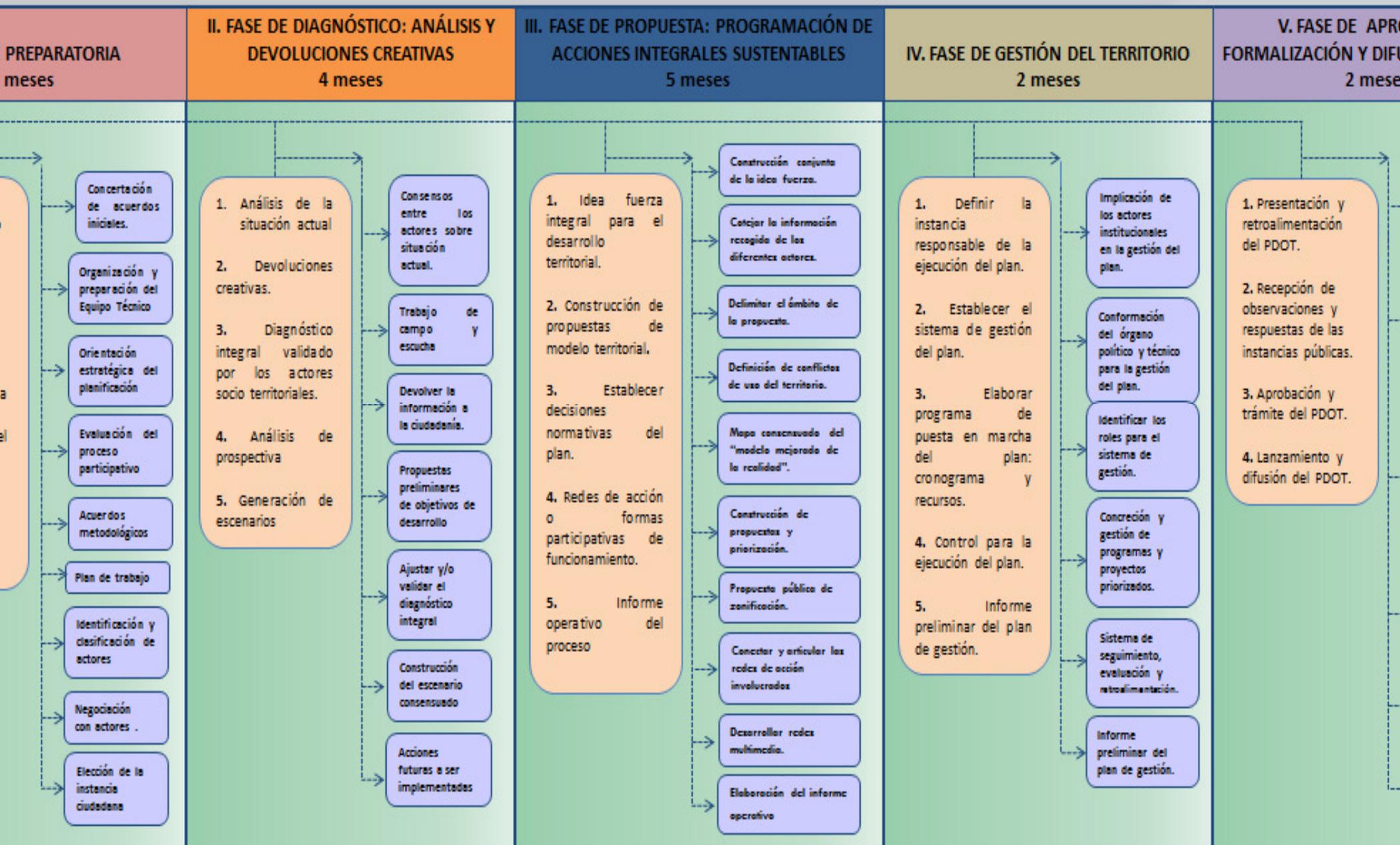


Fases para el diseño del proceso participativo de un PDOT



“sujetos en redes de actores y conjuntos de actores”

Ordenamiento de la propuesta metodológica para la construcción participativa del PDOT del nivel Cantonal



3

Propuesta de lineamientos para los planes de desarrollo y ordenamiento territorial

requiere de **sujetos individuales y colectivos**

requiere el ejercicio del **control ciudadano**

análisis de **elementos previos**

Grado de involucramiento de los actores.

Implicación de las instancias técnicas, sociales y políticas

Acceso a la información

lenguaje de fácil entendimiento

proceso **flexible**, para garantizar el logro de las metas propuestas para el PDOT

Capacidad de prever **costos económicos, organizacionales y de** que requiere el proceso participativo del plan.

Los ejes que debe tenerse presente en el diseño de cada etapa del proceso participativo del plan están relacionados a: **¿Quién participa?, ¿Sobre qué se participa?, ¿Cómo se participa?, Coordinación del proceso y consecuencias del proceso.**

Adaptación y uso coherente de los instrumentos, **mecanismos, e herramientas** participativas.

Incorporación de diferentes tipos de **liderazgo (político, técnico, de interlocución)** que se involucran.

Representación, para conocer ¿quién toma la decisión?, quién representa los intereses colectivos en una determinada instancia de participación.



Ventajas y dificultades para iniciar procesos de participación ciudadana:

a) Por parte de los ciudadanos y sus organizaciones: garantizar el querer participar, el poder participar y el saber participar.



b) Por parte de las instancias políticas y administrativas: articular las necesidades colectivas mediante la combinación e integración de saberes complementarios y convergentes como:
un **saber técnico**; un **saber político**; un **saber cotidiano**; y, un **saber experto**.

4

Conclusiones

Conclusiones

La participación es un **proceso complejo**, que no puede **improvisarse**, requiere del apoyo de un equipo especializado que **coordine y organice** los pasos a dar en cada una de las **etapas** del plan.

La participación ciudadana, precisa ser planificada y documentada.

Los procesos de planificación son cíclicos de abre y cierra.

La ciudadanía debe participar de forma activa, permanente y efectiva en todas las etapas del PDOT

5 Los profesionales involucrados en el PDOT deben ser tecno-políticos.

6 La Participación Ciudadana requiere tener un presupuesto que le permita, dar una capacidad técnica y que le permita recoger esas expectativas ciudadanas.

7 La experiencia de vinculación con la ciudadanía es reciente, todo profesional sin perder su condición de técnico es ante todo un ciudadano que aporta a la construcción social de los territorios, bajo una comprensión integral

Recomendaciones

1 :

- La participación ciudadana requiere de cambios estructurales que sean sostenibles y perdurables en el tiempo y no de cambios coyunturales.
- La planificación debe ser integral para que la participación ciudadana tenga sentido.

2 :

- El marco legal de participación, debe apelar a la creatividad de los procesos participativos para mejorar los canales de relación entre la ciudadanía - estado.

3 :

- La representatividad debe estar basada en la ciudadanía organizada para alcanzar procesos horizontales, transparentes con sujetos en redes de actores.
 - Los procesos participativos deben ser sistematizados, no sólo para legalizar el plan, sino además para incorporar la gestión de la información.
-



Gracias
